

La Universidad de Guadalajara a través de la Unidad de Servicio Social de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural

CONVOCA

A LA DÉCIMO SÉPTIMA ENTREGA DE LA PRESEA AL SERVICIO SOCIAL

Irene Robledo García

A las **Asociaciones Civiles, Instituciones públicas, privadas y a la comunidad universitaria en general**, a *participar postulando a las y los jóvenes prestadores de servicio social*, que se hayan destacado con su participación, trayectoria o aportaciones al servicio social en el periodo comprendido **de agosto de 2021 a junio del 2022**, bajo las siguientes:

B A S E S

I. De la participación:

Podrán participar las y los prestadores de Servicio Social en lo individual o en equipo (3 integrantes como máximo) en las siguientes CATEGORÍAS:

- SALUD PÚBLICA
- ORGANIZACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
- PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
- SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- ANUIES
- TRABAJO Y LIDERAZGO (categoría especial)

Los participantes deberán apegarse a los siguientes LINEAMIENTOS:

1. SALUD PÚBLICA

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* procedentes de la Red Universitaria, que hayan realizado actividades relacionadas con la salud pública; prestadores **que hayan contribuido a mejorar las condiciones de salud de la población en general mediante la promoción de estilos de vida saludables, campañas de concientización, la educación y/o la investigación.**

2. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* procedentes de la Red Universitaria, **que se hayan desempeñado en labores que tengan que ver con los procesos administrativos de una Institución;** esto

es, en actividades relacionadas con la *planeación, organización, dirección y control, para hacerla más efectiva y contribuir a su mejora continua.*

3. PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* procedentes de la Red Universitaria, **cuyo objetivo principal haya sido el accionar en pro del beneficio de la población más vulnerable con respeto y responsabilidad social.**

4. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* procedentes de la Red Universitaria, **cuyo objetivo principal sea facilitar el desarrollo sustentable, equilibrio ecológico, logrando involucrar a la población;** prestadores de servicio social que hayan contribuido a **ofrecer alternativas de acción concretas y alcanzar cierto nivel de progreso material** sin comprometer el medio ambiente, los recursos naturales, o la calidad de vida de los seres humanos y demás especies del planeta.

5. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* procedentes de la Red Universitaria, que hayan **aportado sus conocimientos, su creatividad y sus capacidades al desarrollo de procesos, productos y servicios que han mejorado la calidad de vida de las personas** en el lugar en donde prestaron su servicio social.

6. ANUIES

En esta categoría **podrán participar las y los estudiantes** que se encuentren *vigentes* o *egresados* **que pertenezcan a instituciones que forman parte de la ANUIES** (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) en las mismas categorías contempladas en la presente convocatoria.

7. TRABAJO Y LIDERAZGO

En esta categoría podrán participar todas aquellas personas que pertenezcan a **instituciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones**

educativas del sector público o privado, asociaciones civiles que ayudaron a salvaguardar el bienestar de la población del estado de Jalisco, mediante un proyecto, iniciativa o estrategia para apoyar a la sociedad más vulnerable frente a una situación crítica.

II. Postulación de los participantes

Las postulaciones podrán ser realizadas por las y los prestadores de servicio social, receptores del programa en el que participaron, académicas y académicos, titulares y/o receptores de programas de servicio social, o por la comunidad en donde participaron.

III. De los Documentos:

Todo trámite desde el registro, postulación y documentos será en línea a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, accediendo al siguiente link:

<https://forms.gle/LvkB7jJLMkfkY39u9>

IV. De la acreditación

- Registro de participantes **individual o en equipo**
- **Testimonial: Adjuntar cinco cartas testimoniales de personas beneficiadas que avalen la postulación del prestador** de servicio social. (incluir, sello, firma y/o hoja membretada), la o el responsable de servicio social de la institución educativa, receptora o receptor de la institución o asociación beneficiada, beneficiada o beneficiado directo del proyecto, académicas o académicos responsables del proyecto o programa de servicio social.
- **Exposición de la metodología de trabajo**, con justificación, objetivos, estrategias, actividades, cronograma, resultados (si se cuenta con ellos).
- **Trascendencia del programa o proyecto**, explicando la permanencia y pertinencia del mismo.
- **Alcances del programa o proyecto**, tablas estadísticas con los beneficios sociales y aportes a la comunidad.
- **Vinculación lograda** durante el desarrollo del programa o proyecto.
- Anexos, **evidencias del trabajo realizado**, tales como memoria fotográfica, video, instrumento, concentración de datos, entre otros.

V. De la Selección y Evaluación:

- El jurado calificador estará integrado por el **Consejo Técnico de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara**.
- En el caso de la categoría especial ANUIES el jurado calificador estará integrado por **un representante de cada una de las instituciones que forman parte de la ANUIES** (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Superior).

- Los criterios de evaluación se efectuarán con base a los establecidos en la acreditación, teniendo **mayor importancia la trascendencia y beneficios sociales**.
- Las propuestas **que no se encuentren debidamente integradas no participarán** en el concurso.
- El fallo del jurado será inapelable y **se notificará vía electrónica a las y los ganadores**.
- Será **un ganador o ganadora por categoría**, en el caso de la categoría de **ANUIES será uno por estado**.

VI. Período de registro

Del 15 de abril al 15 de junio del 2022

VII. Premiación

La Universidad de Guadalajara, entregará a las y los ganadores de cada una de las categorías la **Estatuilla “Irene Robledo García”, reconocimiento y un apoyo económico de \$1,500.00** (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en el marco del 11^o Foro de Servicio Social y 6^o de Prácticas Profesionales de la Red de Servicio Social de la RCO de la ANUIES a celebrarse en el mes de septiembre del 2022, ceremonia presidida por autoridades universitarias.

La premiación se efectuará el **jueves 23 de septiembre del año 2022 a las 17:00 horas en el Conjunto de Artes Escénicas**, con domicilio en Anillo Periférico Nte. 1695, Rinconada de las Azaleas, Belenes Nte. Zapopan, Jalisco.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y capital mundial del libro”

Guadalajara, Jalisco, abril de 2022

Lic. Nallely Guadalupe Robles Ortiz

Jefa de la Unidad de Servicio Social

